PROTOCOLO DE ACTUACIÓN: ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO DURANTE EL ESTADO DE ALERTA COVID-19

1. El presente protocolo tiene por objeto cumplir con las medidas de prevención de riesgos laborales frente a la COVID-19 durante el periodo de admisión y matriculación del alumnado del RCSM "Victoria Eugenia" de Granada.
2. La entrada y salida del centro se efectuarán por puertas y espacios diferentes, evitando en todo momento el contacto del alumnado o el incumplimiento de las medidas de separación entre personas actualmente vigente. Se han habilitado elementos de protección durante todo el recorrido para evitar desplazarse por otros espacios no habilitados y/o desinfectados del centro.
3. La asistencia al centro se efectuará mediante cita previa, teniendo el personal directivo y administrativo el listado y control del alumnado que tiene previsto asistir al centro, así como el horario asignado para ello. No se permitirá, bajo ningún concepto, alumnado y/o personas que no hayan solicitado esta cita previa por los medios habilitados para ello. En el caso de conflicto por esta cuestión se avisará de manera inmediata a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.
4. Para entrar en el centro, el alumnado con cita previa deberá de traer su propia mascarilla. Esta es de uso obligatorio desde el momento en que se entra en el centro, siendo responsabilidad del alumnado el no desprenderse de ella. Si no pudiese traer una, debe comunicarlo con antelación para que el personal del centro intente localizar una. No se podrá acceder al centro sin mascarilla de protección. Se recomienda el uso de guantes.
5. Una vez aceptada la entrada, el alumnado deberá pasar obligatoriamente por una alfombra de desinfección con productos autorizados por la Consejería de Salud para esta tarea. Acto y seguido se procederá a la desinfección de manos con UNA aplicación de gel hidroalcohólico, que será también suministrado por el centro en este espacio de entrada. A partir de este momento, está prohibido tocar paredes, mobiliario y/o cualquier otro objeto y/o enser hasta llegar a la zona de atención, que estará señalizada debidamente. En el caso de concurrencia de varias personas en el centro, se respetará la distancia mínima de dos metros entre cada uno. Sólo podrán permanecer dos usuarios en el centro. Uno en la mesa de atención, y otro en la zona de entrada con las medidas de desinfección.

No se permitirá el paso a más personas al centro hasta que no salga una de las que hay dentro.

6. En la zona de atención se dispondrá un espacio para que el alumnado pueda realizar las gestiones administrativas de admisión. Siempre se evitará el contacto físico con el personal administrativo o de conserjería, y habrá que obedecer sus instrucciones con celo. Recuerda que estamos velando por tu salud. Al término de las gestiones, habrá que seguir el camino señalizado SIN SALIRSE DE EL, hasta llegar a la puerta de salida, en la zona del auditorio. Allí se dispondrá de una papelera para deshacerse, si fuese necesario, de los elementos de protección utilizados durante su visita al centro. EN NINGÚN CASO SE PODRÁ VOLVER HACIA ATRÁS, O DESANDAR EL CAMINO, así como acceder a cualquier otra zona del centro.
7. Si se tuviera que volver a entrar al centro, tiene que volverse a solicitar la entrada al mismo, no pudiendo acceder hasta tener autorización de la dirección del centro.

El equipo directivo y el personal de administración y servicios, velarán por el cumplimiento estricto de este protocolo de seguridad sanitaria. Recuerda que es por tu salud, la nuestra y la de nuestras familias

Real Conservatorio
Superior de Música
Victoria Eugenia
de Granada

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

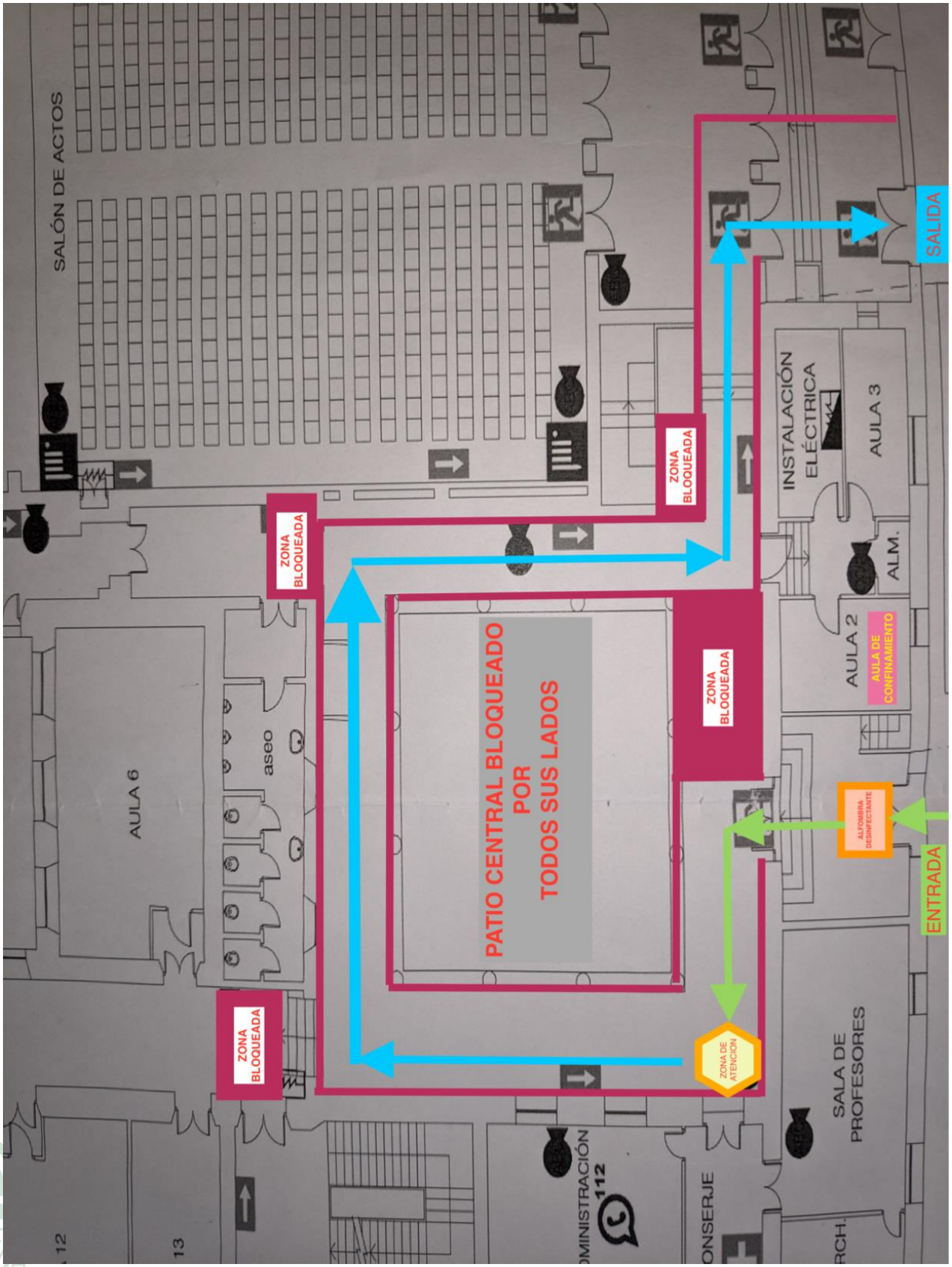

San Jerónimo 46. 18001 Granada. Telf.: 958 89 31 80
Email: 18009781.edu@juntadeandalucia.es
Internet: www.conservatoriosuperiorgranada.com